



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Arley Richard Ortiz Cuero Cédula 1116928767 (Padre), Lorena Urrutia Londoño Cédula 38682885 (Madre) de Nashly Alejandra Ortiz Urrutia Tarjeta de Identidad 1108642129, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 31 # 26-52 B Nuevo Palmira para ser notificados del contenido del Auto 565 proferido el día 26/08/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32154400

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/09/2019

Desfijar el: 06/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Carolina Molano Avila

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Palmira

Valle del Cauca - Palmira

